

Ayudas a la **Movilidad Internacional a países de América Latina** para estudiantes de **DOCTORADO** y recién titulados/as a realizar en el **curso 2024/25** en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA171)


Habiendo sido publicado el listado definitivo de solicitantes admitidos/as y excluidos/as, la Coordinadora General, a propuesta de la Comisión Técnica de Selección, procede a resolver la publicación de la presente resolución provisional de personas beneficiarias con adjudicación provisional de destinos, de acuerdo con los criterios de baremación descritos en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria y con el orden de prioridad de destinos establecido en las solicitudes:

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS CON DESTINO PROVISIONAL

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	Nº movs E+	Exp. Grado	Exp. Posgrado	Mérs. científicos	Conoc Idiomas	TOTAL	BENEFICIARIO / SUPLENTE	DESTINO PROVISIONAL
1	CARRILLO CUEVA	CARLA MARÍA	UHU	5,00	4,46	3,65	1,00	0,00	<b>14,11</b>	BENEFICIARIA	Perú - UNAP
2	MINGA LÓPEZ	DIEGO ROLANDO	UHU	5,00	3,51	3,25	2,00	0,00	<b>13,76</b>	BENEFICIARIO	México - UG
3	SÁNCHEZ CAMACHO	FRANCISCO JAVIER	UAL	5,00	2,84	2,84	0,00	1,00	<b>11,69</b>	BENEFICIARIO	Colombia - UNAL
4	LÓPEZ SÁNCHEZ	MACARENA	UCO	1,00	3,20	4,15	1,00	2,00	<b>11,34</b>	BENEFICIARIA	Chile - UDEC

De conformidad con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de **diez días hábiles** para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones sobre la puntuación provisional asignada. Éstas se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, acompañada del justificante de presentación en Registro, mediante correo electrónico dirigido a [internacional@ceia3.es](mailto:internacional@ceia3.es) con el asunto “**Reclamación ERASMUS+ KA171 Doctorado 2024/25**”.

En Córdoba, viernes, 14 de junio de 2024  
**MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ**  
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	UcQzA52npy8iyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	17/06/2024 16:38:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/UcQzA52npy8iyCMDTij9hQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/UcQzA52npy8iyCMDTij9hQ==</a>			